

# Por una profesión Democrática

Mariano F. Enguita

Es un lugar común entre los enseñantes lamentarse de un escaso reconocimiento profesional, o reivindicar la *dignificación* de la profesión, así como compararse una y otra vez, para mostrar lo mal que nos tratan con relación a otros grupos profesionales, casi siempre los médicos y, ocasionalmente, abogados o arquitectos. Por otra parte, no descubriré nada a nadie si añado que, al mismo tiempo, la mayoría de los profesores de la escuela pública son *hostiles al mercado*, extremadamente sensibles a cualquier cosa que suene a control del *desempeño individual, competencia*, etc., por no hablar ya de privatización; cuando se quiere expresar de forma más rimbombante, se hace agitando el coco del neoliberalismo y el pensamiento único.

Es difícil imaginar una contradicción más flagrante, pues, al mismo tiempo que se abomina del mercado, se glosa un modelo profesional que no es otro que el de las *profesiones liberales*, aquéllas que tienen su escenario típico en el mercado y que, cuando, por o contra su voluntad, se ven incorporadas al sector público o subordinadas a otras organizaciones, tratan de imponer, en ellos, los privilegios y sinecuras propios del ejercicio profesional privado. Esto implica, en primer término, desconocer que siempre han existido, existen y existirán otro tipo de grupos profesionales no menos respetados o poderosos, las que podemos denominar *profesiones organizacionales*, entre ellas las más antiguas (más antiguas que la más antigua), como militares y sacerdotes, así como los altos funcionarios de todo tipo, desde los antiguos mandarines, escribas, etc. hasta los actuales altos cuerpos de las administraciones (letrados, inspectores diversos, técnicos varios *del Estado*, algunas especialidades de ingenieros...). Si las profesiones liberales representan el *poder del mercado* - un mercado modelado por la imposición de sus servicios y su monopolio-, las organizacionales representan el *poder de la burocracia* -la subordinación o ajuste de las funciones del Estado a los intereses de un grupo de funcionarios-.

¿Existe alguna posibilidad distinta, o intermedia? Quiero pensar que sí. Quiero pensar que, *entre el mercado y el Estado, existe el servicio público*. Al igual que el mercado, responde a una necesidad de la clientela (el derecho a la educación), pero, a diferencia de él, no depende de su capacidad adquisitiva, sino que su satisfacción está garantizada para todos. Al igual que el Estado, responde a un imperativo legal (el deber de educación), pero, a diferencia de él, no está sometido al poder omnímodo de los funcionarios, sino que su ejercicio está sometido al control comunitario, por parte de la clientela y sujeto del derecho y del deber.

Creo que a esta idea de servicio público, debería corresponder *un tipo específico de profesión, no liberal ni burocrática, sino democrática*. No basada en el monopolio del mercado ni en la autoridad del Estado, sino, tal vez, en el compromiso con los fines de la institución y con la institución misma. He de confesar que, en lo esencial, no sé todavía en qué consiste, ni siquiera si existe, pero sí que debe existir, también sé en qué no puede consistir: ni en la apropiación de la función (la *plaza en propiedad*, propia del modelo liberal), ni en el ritual funcional (la no responsabilización individual, propia del modelo burocrático). Si acaso debería consistir en la idea de compromiso con los fines, de eficacia en los medios y de cooperación con el entorno.